

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Celsia Colombia S.A - COLOMBIA

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Noviembre de 2020

1. Información general de la operación

La presente transacción (la “Operación” o la “Transacción”) consiste en un programa no comprometido de mediano plazo proporcionado por BID Invest, que se utilizará para descontar cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de Celsia Colombia S.A. (“Celsia”, la “Empresa” o el “Cliente”). La Operación incluye cuentas por cobrar cuyo pago será diferido a causa de las medidas excepcionales dispuestas por el Gobierno de Colombia y adoptadas por la Empresa para mitigar el impacto del COVID-19 a sus clientes.

2. Alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest

El análisis ambiental y social de la operación propuesta consistió en una revisión documental del desempeño ambiental y social del Cliente a través del tiempo, con énfasis en el cumplimiento de las siguientes Normas de Desempeño (“ND”): ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; y ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Clasificación ambiental y social y su justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, la Operación ha sido clasificada en la Categoría C, debido a que los impactos incrementales que generará son prácticamente despreciables y a que los recursos provenientes de ella servirán para proveer de liquidez al Cliente mientras estén en vigencia las medidas excepcionales dispuestas por el Gobierno de Colombia y adoptadas por la Empresa, y se perciban los impactos producidos por la pandemia del COVID-19. Los fondos de la Operación serán utilizados exclusivamente para adquirir cuentas por cobrar.

4. Riesgos ambientales y sociales

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

Para cada una de sus facilidades de transmisión o generación que posee Celsia, la Empresa cuenta las respectivas licencias o permisos ambientales otorgados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (“ANLA”), para el caso de proyectos que, de conformidad con la legislación colombiana, requieren de la aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental (“EIA”); o por las Corporaciones Autónomas Regionales del Valle del Cauca (CVC), del Tolima (CORTOLIMA), de Antioquia (CORANTIOQUIA), del Cauca (C.R.C.), del Atlántico (CRAUTONOMA), del Canal del Dique (CARDIQUE), de los valles Sinú y San Jorge y de Santander (“CAS”), para cuando los proyectos requieren sólo de un estudio ambiental. Estas licencias y permisos, que se encuentran vigentes a la fecha, contemplan planes y acciones enfocados en reducir y mitigar posibles impactos ambientales y sociales negativos generados por las facilidades del Cliente.

Las acciones de prevención, mitigación o compensación que se incluyen en las licencias y permisos ambientales están siendo realizadas a través de un sistema sólido de gestión ambiental, social y de salud y seguridad en el trabajo que la Empresa mantiene, tanto a nivel corporativo central (21 funcionarios para los temas ambientales y sociales, y 33 para los temas de salud y seguridad en el trabajo), como a nivel de cada uno de los proyectos de generación o transmisión que posee (grupos que varían desde 6 personas hasta más 40, dependiendo de la fase en la que se encuentra en proyecto en cuestión).

La revisión ambiental ha permitido verificar que la Empresa ha venido cumpliendo sustancialmente y de manera continua con lo requerido por las licencias y permisos ambientales, y enviando periódicamente sus Informes de Cumplimiento Ambiental y Social (“ICAS”) ya sea a la ANLA o a las Corporaciones Autónomas Regionales.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

Los aspectos y las condiciones laborales generales están muy bien regulados en Colombia en lo que respecta a horarios de trabajo, remuneraciones, vacaciones, compensaciones laborales, regímenes de trabajo, prohibición al trabajo infantil, entre otros aspectos.

Al ser Colombia signataria de varios convenios de la Organización Internacional de Trabajo (“OIT”), la legislación colombiana se alinea con los siguientes principios contenidos en dichos convenios: i) la igualdad de género y la no discriminación; ii) la igualdad de oportunidades; iii) la prohibición del trabajo infantil; iv) el tratamiento justo de los trabajadores; v) la prohibición del acoso laboral y del hostigamiento sexual; vi) la libertad de asociación; vii) los derechos de los trabajadores; viii) la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación; ix) la igualdad de remuneración; x) el respeto a la diversidad individual y la equidad; xi) la justicia, igualdad e imparcialidad; y xii) la búsqueda de un impacto social positivo e inclusivo, entre los más importantes. La legislación colombiana prohíbe además el trabajo forzoso o sin remuneración, así como la discriminación del trabajador por su raza, color de su piel, sexo o inclinación sexual, ascendencia, estado civil, religión, participación política y nacionalidad, entre otros.

Celsia cumple con lo requerido por el Estado Colombiano en temas de trabajo y condiciones laborales.

La Empresa ha adoptado, tanto a nivel corporativo como al de cada uno de los proyectos, mecanismos de atención a quejas y reclamos que permite a las comunidades, a sus empleados y otros actores claves, presentar, ya sea de forma explícita o anónima, sus denuncias, reclamos, consultas o reclamaciones cuando estiman que las actividades de la Empresa han generado algún tipo efecto negativo en ellas. Dichos mecanismos regulan el plazo de tratamiento de las quejas y reclamos, así como los plazos para comunicar a los denunciantes sobre el tratamiento que recibió su denuncia.

Recientemente Celsia obtuvo el sello plata de Equidad Laboral Equipares, una iniciativa del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y del Ministerio del Trabajo de Colombia, que reconoce a las empresas que implementan de manera efectiva, políticas de igualdad de género, con prácticas justas y equitativas para hombres y mujeres.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

La Empresa cuenta sistemas de prevención de la contaminación y certificaciones que acreditan el buen manejo ambiental y social. Adicionalmente, la Operación, al ser una transacción comercial de diferimiento de pagos, no generará contaminación ni demandará el uso de recursos naturales.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

La Empresa cuenta con planes de prevención y respuesta a situaciones de emergencia vigentes (muchos de ellos requeridos por las licencias o permisos ambientales) debidamente aprobados por las autoridades competentes. La revisión efectuada ha permitido constatar que, a la fecha, no se han producido situaciones que hayan podido poner en riesgo la salud o la seguridad de la población.

5. Medidas de manejo propuestas

Los informes enviados por la Empresa a las autoridades ambientales ya sea central (la ANLA) o regional (las Corporaciones Autónomas Regionales) indican que las medidas de manejo contenidas en los planes y programas aprobados en las correspondientes licencias o permisos ambientales siendo ejecutadas de forma prevista.

6. Información Adicional

Para preguntas acerca del Proyecto contactar favor contactar a [nombre del Cliente]

Nombre:	Carlos Maro Isaza Londoño
Título:	Líder Finanzas Corporativas
Número de teléfono:	+57 (4) 326 6600 ext. 14647
Correo electrónico:	cisaza@celsia.com

Para preguntas y comentarios a BID Invest, contactar:

Nombre:	Grupo de Comunicación de BID Invest
Correo electrónico:	requestinformation@idbinvest.org

Adicionalmente, las comunidades afectadas pueden acceder al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) de la CII de la siguiente forma:

Número de teléfono:	+1 (202) 623-3952
Número de fax:	+1 (202) 312-4057
Dirección:	1300 New York Ave. NW Washington, DC. USA. 20577
Correo electrónico:	mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org